

Ese guante con tanta gallardía lanzado contra el Tío Tijeras pone de manifiesto los relevantes méritos personales de V.

¡Lástima grande que haya cometido V. la tontería de meterse a "fundador" y ostente V. el ridículo título de "Pañgulong-Guru" de la "religión rizalina"!

Porque, con semejante escarapela, imposible que nadie pueda tomarle a V. en serio. Ni nosotros mismos que acabamos de sentir por V. tan espontánea y profunda admiración.

Estamos seguros que ese reto de Aromín hizo que Sotto metiera las cabras en el corral.

A cualquiera se le arrugan los pantalones, cuando se ve el blanco de una arremetida tan feroz.

Lo cierto es que el Tío Tijeras se descuelga en "Sin malicia..." llamándole al Sr. Aromín "abogado por chiripa".

Pero, Tío Tijeras, no anduvisteis acertado en el calificativo. Porque si un "abogado por chiripa" consigue derrotaros en los tribunales, como lo prueba con ejemplos el Sr. Aromín, flojillo debéis de andar en jurispericia.

Y si el público se entera de que "un abogado por chiripa" "está dispuesto a luchar contra el abogado Sr. Sotto", no va a juzgar muy favorablemente de vos.

En fin, allá ustedes. Entre sastres no se pagan hechuras.

Mas como el Director no nos consiente por esta vez mayor número de emparedados, dejaremos para otra ocasión poner en conocimiento del lector algunas espigas recogidas del librillo del Sr. Aromín, el Mahoma en miniatura.

AMIGOS; NO HAY DE QUÉ

Doquiera se registran casos de hiperestesia, cuyas víctimas sienten muy gentil arregosto en echar a la balda tiempo, ingenio y energías. En todo descubren charadas y, dejándose llevar de su desmedida afición a los acertijos, se entregan a la tarea de interpretarlas, dando a las veces soluciones descabelladas, sin fundamento alguno en la realidad. Y aun cuando pareciere a los tales su pasatiempo inofensivo, no lo es tanto que no ocasione sinsabores a quien, acaso hizo algo con su alma en la palma y luégo de pronto sale algún avisado de oficio a buscar al gato tres pies.

Viniéronsenos algunos con un cuentecico de vecindad. Habían notado de poco acá un silencio sistemático, al parecer, en nuestro muy querido colega "La Defensa" El Diario Católico no daba cuenta del "Sumario" de ESTUDIO. Y, a pesar de nuestras consideraciones, no se resignaban a mirarlo como resultado, a lo más, de involuntario olvido, debido quizá a la confianza existente entre ambas publicaciones, las cuales caminan por los mismos rielos y se dirigen hacia el mismo fin. Como era natural, hicimos oídos de mercader y nada quisimos decir.

Mas son ya muchos los sorprendidos de semejante omisión y puesto que entidades respetabilísimas, muy interesadas en la acción común del Diario Católico y ESTUDIO, se rasgan las vestiduras a causa de

las maliciosas interpretaciones a donde pudiera conducir ese proceder, extraño para quien desconoce la amistad que une al órgano del Catolicismo en Filipinas con este modesto semanario, nacido a su sombra protectora y para luchar siempre a su lado, nos hemos decidido a poner este aviso a fin de aquietar los ánimos de nuestros buenos amigos y correligionarios.

No hay motivo para dar un cuarto alregonero. Acaso tengamos nosotros la culpa de que "La Defensa" no haya publicado en esta última temporada el "Sumario" de ESTUDIO. Porque convencidos de que nuestros leyentes son casi todos suscritores de "La Defensa", ni veíamos la necesidad de poner semanalmente en conocimiento de éstos el contenido de nuestra revista, ni menos todavía sospechábamos que nadie pudiera dar a esa minucia torcida interpretación.

Y en prueba de lo que acabamos de decir, verán nuestros amigos cómo desde esta semana en adelante aparecerá con puntualidad, por satisfacerles, el "Sumario" de ESTUDIO en las columnas de "La Defensa", Diario Católico por cuya conservación todos debemos trabajar y por cuya prosperidad hacemos cordiales votos al Señor. Agradecemos a todos nuestros simpatizadores su interés, manifestado esta vez en forma de susto, pero les aseguramos que... no había de qué.